

LOVELACE HEALTH SYSTEM AVISO DE LAS PRACTICAS REFERENTES A LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACION SOBRE LA SALUD

EN LA PRESENTE NOTIFICACION SE DESCRIBE LA FORMA EN QUE SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACION MEDICA Y LA FORMA EN QUE USTED PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACION. REVISELA CON ATENCION.

La información protegida sobre la salud se guarda electrónicamente y está sujeta a la divulgación electrónica.

Si tiene preguntas sobre este aviso, favor de llamar al encargado de privacidad de Lovelace Health System (LHS) al al 505-727-7350.

La presente notificación describe nuestras prácticas y las prácticas de las siguientes partes:

- Cualquier miembro del personal médico y cualquier profesional de atención médica que participe en su atención;
- Cualquier voluntario que cuente con nuestro permiso para ayudarlo mientras usted esté aquí; y
- Todos los empleados de cualquier hospital, clínica, laboratorio u otro centro clínico que esté afiliado a LHS.

Todas estas personas cumplen los términos de este aviso. Además, pueden divulgar la información sobre la salud que le identifica a usted (que también se denomina "información protegida sobre la salud") entre ellas para fines de tratamientos, pagos o las operaciones de cuidados de salud según se describen en este aviso.

Nuestra promesa con respecto a la información sobre la salud:

Sabemos que la información sobre usted y su salud es personal. Nos comprometemos a proteger la información sobre su salud. Este aviso le informará las maneras en que podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud. Además, este aviso describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de la información protegida sobre la salud. Se exige que cumplamos todas las leyes estatales que ofrecen protecciones de privacidad adicionales a los pacientes/asegurados del plan.

Se exige por ley que:

- Mantengamos la privacidad de la información sobre la salud que le identifica a usted;
- Le proporcionemos a usted y a otras personas este aviso de nuestros deberes legales y las prácticas de privacidad referentes a la información protegida sobre la salud;
- Cumplamos los términos del aviso que está en vigor actualmente; y
- Avisemos a las personas afectadas en caso de que haya una infracción de la información protegida sobre la salud sin garantía.

Cómo podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud:

- Para tratamientos.** Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para proporcionarle servicios o tratamientos médicos. Por ejemplo, un proveedor de servicios médicos (es decir, un médico, el personal de enfermería u otra persona que le esté prestando servicios médicos) obtendrá acceso a la información sobre su salud para entender su problema médico y su historial. Además, los proveedores de servicios médicos apuntarán las acciones que hayan tomado en el curso de su tratamiento y anotarán cómo se deberá responder a las acciones. Esta información es necesaria para que los proveedores de servicios médicos determinen el tratamiento que usted debe recibir y para coordinar su atención médica.
- Para pagos.** Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para fines de recibir pagos por los tratamientos y servicios que haya recibido. Por ejemplo, podemos divulgar su información a los planes de seguro médico u otros pagadores a fin de determinar si usted está inscrito con el pagador, si es elegible para beneficios médicos o para presentar demandas de pago. La información que consta en su factura pudiera contener información que le identifica, su diagnóstico y tratamiento o los suministros que se utilizaron en el curso del tratamiento. Podemos proporcionar información sobre la salud a entidades que nos ayudan a entregar facturas y cobrar las sumas que se deben; por ejemplo, a una empresa de cobros.
- Para operaciones de cuidados de salud.** Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para fines operativos. Por ejemplo, la información sobre su salud la pudieran utilizar, y se pudiera divulgar, a los integrantes del personal médico, al personal que evalúa los riesgos o el mejoramiento de la calidad y a otros para que evalúen el desempeño de nuestro personal, evalúen la calidad de la atención médica y los resultados en su caso y en casos similares, para aprender cómo mejorar nuestros centros clínicos y servicios, para capacitaciones, para hacer los arreglos necesarios para servicios legales o de control de riesgos y para determinar cómo mejorar continuamente la calidad y la efectividad de la atención médica que proporcionamos.
- Para el intercambio de datos sobre la salud.** Podemos participar en un intercambio de información sobre la salud, o más de uno, u otros registros de información sobre la salud, y podemos utilizar y divulgar la información mediante dichos intercambios para los fines descritos en este aviso. Por ejemplo, podemos divulgar la información sobre su salud a otros participantes del intercambio que le hayan atendido, u obtener información para coordinar su atención médica. También podemos utilizar un intercambio para obtener información a fin de pagar la atención médica que usted reciba, evaluar la calidad, mejorar la salud o reducir costos. Podemos divulgar la información a un registro electrónico para reportar enfermedades o para otros fines de salud pública.
- Para la guía del centro clínico.** A menos que usted se oponga, podemos incluir sus datos en la guía del centro clínico. Dichos datos pudieran incluir su nombre, el sitio donde está usted en el centro clínico, su condición general (por ejemplo, buena, estable, etc.) y su afiliación religiosa. Podemos proporcionar sus datos de la guía, salvo su afiliación religiosa, a las personas que pregunten por usted por su nombre. A menos que usted se oponga, su afiliación religiosa y los demás datos de la guía se pueden divulgar a los clérigos, aun si no preguntan por usted por su nombre.
- Otras personas involucradas en su atención médica.** Podemos divulgar información pertinente sobre su salud a familiares, amigos o a cualquier otra persona que usted especifique a fin de que dicha persona este involucrada en su atención medica o en el pago por su atención medica. Además podemos divulgar la información sobre su la salud a los que esten ayudando a llevar a cabo esfuerzos humanitarios en casos de desastres a fin de que se les pueda avisar a otras personas su condicion, su estado medico y el sitio donde esta.
- Recaudación de fondos.** No utilizamos ni divulgamos su información para fines de recaudación de fondos.
- Exigencias por ley.** Podemos utilizar y divulgar la informacion sobre usted segun se exija por ley. Por ejemplo, se exige que divulguemos informacion sobre usted al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., si solicitara dicha informacion, a fin de deterrninar que estemos cumpliendo las leyes federales de privacidad.
- Denunciar maltrato, negligencia o violencia intrafamiliar.** Podemos divulgar la información sobre la salud a la autoridad gubernamental debida, incluso a las agencias de servicios de protección, si creemos que una persona es victima de maltrato, negligencia o violencia intrafamiliar. Informaremos a la persona que hemos presentado dicha denuncia, salvo si creemos que hacerlo pudiera poner a la persona en peligro grave de sufrir daiio. Solo presentamos dichas denuncias segun lo exija o autorice la ley, o si la persona esta de acuerdo.
- Salud publica.** Se puede utilizar o divulgar la informacion sobre su salud para las actividades de salud publica; por ejemplo, para ayudar a las autoridades de salud publica u otras autoridades legales (por ejemplo, el departamento de salud estatal, el Centro de Control de Enfermedades, etc.) para prevenir o controlar las enfermedades, lesiones o discapacidades o para otras actividades de salud publica.
- Fines de orden publico.** Conforme a ciertas restricciones, podemos divulgar la informacion que sea necesaria o que soliciten los funcionarios policiales.
- Procedimientos judiciales y administrativos.** Podemos divulgar informacion en respuesta a una solicitud de descubrimiento de las pruebas, una orden judicial o un citatorio apropiado.
- Supervision de actividades de salud.** Podemos divulgar la informacion sobre su salud a las agencias de supervision de actividades de salud para llevar a cabo las actividades que autorice la ley; por ejemplo, auditoria, investigaciones e inspecciones a fin de supervisar el sistema de atencion medica.
- Difuntos.** Se puede di vulgar la informacion sobre la salud a directores de funerarias, a medicos forenses o a un juez de instruccion para fines de permitir que lleven a cabo sus deberes legales.
- Donacion de organos/tejidos.** La informacion sobre su salud se puede utilizar o divulgar para fines de donacion de organos, ojos o tejidos de cadaveres.
- Investigaciones.** Podemos utilizar o divulgar la informacion sobre su salud para fines de investigacion una vez que se reciba su autorizacion o si una junta de revision institucional [institutional review board, IRB] o una junta de privacidad nos dispensan del requisito de autorizacion debido a su revision de la propuesta

de investigación y si han establecido protocolos a fin de garantizar la privacidad de la información sobre su salud. Además podemos revisar la información sobre su salud para ayudar a preparar el estudio de investigación.

- Salud y seguridad.** Se puede divulgar la información sobre su salud a fin de prevenir una amenaza grave a la salud o seguridad suya o de cualquier otra persona conforme a las leyes pertinentes.
- Actividades gubernamentales.** La información sobre su salud se puede divulgar para fines de llevar a cabo actividades gubernamentales especializadas; por ejemplo, la protección de funcionarios públicos o para rendir cuentas a varias organizaciones de servicios armados.
- Indemnización laboral.** La información sobre su salud se puede utilizar o divulgar a fin de cumplir las leyes y los reglamentos correspondientes a la indemnización laboral.
- Socios del negocio.** Podemos divulgar la información sobre su salud a los socios del negocio (personas o entidades que llevan a cabo actividades en nuestro nombre) con tal que acepten salvaguardar la información.
- Otros usos y divulgaciones.** Nos podemos comunicar con usted para recordarle sus citas o para la facturación o los cobros y le podemos dejar mensajes en su contestadora, sistema de mensajes de voz o mediante otros medios. A excepción de los usos y las divulgaciones que se describen más arriba, solo utilizaremos y divulgaremos la información sobre su salud con su autorización por escrito. Sujeto al cumplimiento de excepciones limitadas, no utilizaremos ni divulgaremos notas de psicoterapia, ni utilizaremos ni divulgaremos la información sobre su salud para fines de mercadeo ni venderemos la información sobre su salud, a menos que usted haya firmado una autorización. Usted puede revocar una autorización con tal que nos avise por escrito, a excepción de las acciones que se hayan llevado a cabo conforme a la autorización.

Restricciones adicionales sobre el uso y la divulgación de información sobre el tratamiento de trastornos por uso de sustancias adictivas

- Podemos utilizar sus expedientes de tratamiento por trastorno debido al consumo de sustancias adictivas de programas sujetos al reglamento 42 CFR Parte 2 («Información del programa SUD») sin su consentimiento para proporcionarle atención dentro del programa SUD y para compartir esa información con otras personas involucradas en su atención dentro del programa SUD.
- Además, podemos divulgar la información del programa SUD sin su consentimiento de las siguientes maneras:
 - Al personal médico en la medida necesaria para atender una emergencia médica de buena fe.
 - Al personal cualificado con el fin de llevar a cabo investigaciones científicas, auditorías de administración, auditorías financieras o evaluaciones del programa SUD.
 - Si un juez encuentra motivos fundados para emitir una orden judicial; por ejemplo, si el juez cree que la orden puede evitar un riesgo substancial de muerte o lesiones corporales graves.
 - A una autoridad de salud pública, siempre que la información del programa SUD proporcionada sea anónima.
- Le pediremos que nos dé su consentimiento por escrito para utilizar y divulgar la información del programa SUD con fines de otros tratamientos, pagos y operaciones de atención médica. Una vez que haya dado su consentimiento por escrito, podremos utilizar y divulgar la información del programa SUD tal y como se describe en este aviso de prácticas de privacidad, excepto en los siguientes casos:
 - Se nos prohíbe utilizar o divulgar su información del programa SUD, o el testimonio que transmita el contenido de dichos expedientes, en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que se base en su consentimiento por escrito o en una orden judicial después de que se le haya notificado y se le haya dado la oportunidad de ser oído usted o el titular del expediente, según lo dispuesto en 42 CFR Parte 2. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación tiene que ir acompañada de una citación u otro requisito legal que obligue a la divulgación antes de que se pueda utilizar o divulgar el expediente solicitado.

Sus derechos con respecto a la información sobre su salud:

Usted tiene derecho a:

- Obtener copia impresa de este aviso de las prácticas referentes a la información, bajo solicitud, aun si antes aceptó recibir este aviso electrónicamente.
- Inspeccionar y obtener copia de la información sobre su salud que guardamos, o indicamos que enviemos copia de la información sobre su salud a otra persona que usted especifique por escrito. En la mayoría de los casos, le concederemos dicho acceso a usted, o a la persona que usted especifique, en los siguientes treinta (30) días, a partir de la fecha en que recibamos su solicitud.
- Solicitar una enmienda a la información sobre su salud si usted cree que está incorrecta o incompleta. Podemos denegar su solicitud, pero le avisaremos por qué en los siguientes sesenta (60) días, a partir de la fecha en que recibamos su solicitud.
- Solicitar que se comunique confidencialmente la información sobre su salud por otros medios o en otros sitios. Es importante que sepa que dicha solicitud de comunicación por otros medios o en otros sitios aplica solo a ese proveedor de servicios médicos o a ese sitio.
- Solicitar una cuenta (una lista) de las divulgaciones de la información sobre su salud que hayamos llevado a cabo en los seis años previos a su solicitud, salvo ciertas divulgaciones que no se exige que se incluyan (por ejemplo, las divulgaciones que usted nos haya autorizado hacer). Además incluiremos en la lista la razón por la divulgación y el nombre del destinatario. Proporcionaremos dicha lista una vez al año sin costarle nada a usted, pero si pide otras listas más en el mismo plazo de doce (12) meses, le podemos cobrar una tarifa razonable basada en el costo.
- Solicitar una restricción con respecto a ciertos usos y divulgaciones de su información. No se exige que aceptemos las restricciones que se soliciten, a menos que sean solicitudes que limitan las divulgaciones a su plan de seguro médico para fines de pagos u operaciones de cuidados de salud si usted ha pagado de su bolsillo el costo en su totalidad del artículo o servicio que cubre la solicitud y si las leyes no exigen los usos ni las divulgaciones.

Si usted le ha concedido a otra persona un poder notarial médico, o si se ha nombrado a otra persona como su tutor legal o si la ley le autoriza a actuar en su nombre, esa persona puede ejercer cualquiera de los derechos que se indican más arriba para usted. Confirmaremos que dicha persona tiene la autoridad de actuar en su nombre antes de tomar acción alguna.

Si desea ejercer alguno de estos derechos, favor de comunicarse con nuestro encargado de la privacidad a la dirección que se indica al final de este aviso.

Cambios a este aviso:

Reservamos el derecho de cambiar los términos de este aviso y de poner en vigor los nuevos términos para toda la información protegida sobre la salud que guarda LHS. Publicaremos copia del aviso actual tanto en nuestro centro clínico como en nuestro sitio web, <http://www.lovelace.com>. Además puede conseguir copia del aviso actual si se comunica con nuestro encargado de la privacidad a la dirección que se indica al final de este aviso. La fecha de vigencia del aviso se indica en la esquina derecha superior de cada página.

Quejas:

Si usted cree que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja a LHS o al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.. Para presentar una queja a LHS, entregue su queja por escrito a nuestro encargado de la privacidad a la dirección que se indica al final de este aviso. No se le penalizará por presentar una queja.

Datos de contacto para preguntas o para presentar una reclamación:

Si tiene preguntas sobre este aviso, si desea ejercer uno de sus derechos que se describen en este aviso o si desea presentar una queja, favor de comunicarse con el encargado de la privacidad de LHS por correo electrónico a LovelacePrivacy@Lovelace.com, por teléfono al 505-727-7350, o por correo a:

Lovelace Medical Center

Attn: Privacy Officer
601 Dr. Martín Luther King Jr. Ave. NE
Albuquerque, New Mexico 87102

Lovelace Women's Hospital

Attn: Privacy Officer
4701 Montgomery Blvd. NE
Albuquerque, New Mexico 87109

Lovelace Westside Hospital

Attn: Privacy Officer
10501 GolfCourse Rd. NW
Albuquerque, New Mexico 87114

Lovelace UNM Rehabilitation Hospital

Attn: Privacy Officer
505 Elm St. NE
Albuquerque, New Mexico 87102

Lovelace Regional Hospital-Roswell

Attn: Privacy Officer
117 East 19th Street
Roswell, New Mexico 88201

Lovelace Medical Group / New Mexico Heart Institute / Lovelace Urgent Care

Attn: Privacy Officer
PO Box 27803
Albuquerque, New Mexico 87125